

ACTA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIÓNES

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muy buenos días a todas y a todos los presentes, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones, en coadyuvancia con Calidad de Vida y Desarrollo Social, Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, Hacienda y Cuenta Pública, para lo cual me permito nombrar la lista de asistencia por Comisión edilicia con la finalidad de que obre en acta la asistencia correspondiente. De la Comisión edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones, Regidor Médico José Francisco Sánchez Peña (PRESENTE), Regidora Marcia Bañuelos Macías (PRESENTE), y su servidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Con la presencia de tres regidores de tres integrantes de la Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, se declara la existencia de quorum legal de esta comisión dictaminadora.

De la Comisión edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, Marcia Raquel Bañuelos Macías (PRESENTE), Erika Yesenia García Rubio (AUSENTE), María Magdalena Urbina Martínez (PRESENTE), María de Jesús López Delgado (AUSENTE), presentó disculpas, y Luis Jesús Escoto Martínez (AUSENTE), con la presencia de dos regidores de cinco integrantes de la Comisión edilicia de Calidad de Vida y Desarrollo Social, pues no existe quorum, no hay quorum legal de esta comisión coadyuvante.

De la Comisión edilicia Permanente de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, Carla Alejandra Rodríguez (AUSENTE), Micaela Vázquez Díaz (PRESENTE) y su servidora Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Con la presencia de dos regidores de tres integrantes de la Comisión edilicia Calidades de Cuidados, Grupos Vulnerables y Acción Afirmativa, se declara existencia de quorum legal de esta comisión coadyuvante.

De la Comisión edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública, Luis Ernesto Munguía González (AUSENTE), presentó oficio de disculpas. Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas (PRESENTE), licenciado Christian Omar Bravo Carvajal (AUSENTE), presentó disculpas. Marcia Raquel Bañuelos Macías (PRESENTE), maestra María Magdalena Urbina Martínez (PRESENTE), Luis Escoto Martínez, ah, damos cuenta de la presencia del regidor porque ya te había nombrado en otra comisión, bueno, Felipe Aréchiga Gómez (PRESENTE), Micaela Vázquez Díaz (PRESENTE), Iroselma Dalila Castañeda Santana (AUSENTE), Carla Alejandra Rodríguez González (AUSENTE), licenciada Melisa Marlene Madero Plasencia (PRESENTE), licenciado Arnulfo Ortega Contreras (AUSENTE) y su servidora María Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Con un total de ocho asistentes, con la presencia de ocho regidores de 13 integrantes de la Comisión edilicia Permanente de Hacienda y Cuenta Pública, se declara existencia de quorum legal de esta comisión coadyuvante. Por lo anterior, con la presencia de tres regidores, de tres integrantes de la comisión dictaminadora, se declara la existencia de coro legal para la celebración de la presente sesión, siendo las 13 horas con 15 minutos del día viernes 21 del mes de noviembre del año 2025, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos de conformidad a lo estipulado en la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Con

la presencia del regidor Escoto, Luis Escoto Martínez, la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, ya tiene quorum legal. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos de conformidad a lo estipulado en la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el reglamento del gobierno municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Enseguida, para regir esta sesión, tengo a bien proponerles a compañeras y compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tiene conocimiento en virtud de habersele remitido con anticipación, por lo que, de no haber alguna observación, la propuesta planteada sería en los siguientes términos. Punto número 1, lista de asistencia. Punto número 2, declaración de quorum legal. Punto número 3, aprobación del orden del día. Punto número 4, análisis. En su caso, aprobación del dictamen que tiene por objeto autorizar la implementación de un diagnóstico situacional con enfoque en neurodiversidad. Como punto número 6, asuntos generales y punto número 7, cierre de la sesión. Por lo anterior, someto a su consideración compañeras y compañeros regidores el orden del día, del que se ha dado lectura, por lo que, de no existir comentario de observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Tienen algún comentario o observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? A favor, 9. En contra, 0. Y abstención, 0. Con 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprueba por mayoría simple de votos. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número 4, relativo al análisis y en su caso, aprobación del dictamen que tiene por objeto autorizar la implementación de un diagnóstico situacional con enfoque en neurodiversidad. En seguimiento al acuerdo turnado a esta comisión edilicia bajo el número 167 diagonal 2025, iniciativa presentada por la regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento autorice la implementación de un diagnóstico situacional con enfoque de neurodiversidad en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con la finalidad de crear un programa gratuito municipal de terapia sensorial a través de la dirección de promoción de la salud. Cuidados integrales del... Ciudadanos integrantes del Pleno, el presente dictamen fue elaborado de manera conjunta por las comisiones antes referidas, por lo que me permite informar que realizamos las gestiones necesarias para verificar la infraestructura y los servicios ya existentes y futuros en nuestro municipio. Como resultado de este análisis, las comisiones edilicias consideramos pertinente emitir el dictamen al acuerdo 167 diagonal 2025, en sentido negativo resolviendo y desecharndo la propuesta en su totalidad. La improcedencia de la iniciativa se fundamenta en los siguientes puntos clave. Servicios municipales existentes, el sistema DIF municipal ya cuenta con una unidad regional de rehabilitación URR que ofrece servicios valiosos como terapia física, terapia de lenguaje, además de contar con un cuarto de estimulación temprana, por lo que crear un nuevo programa de terapia sensorial complementaria, esas esas atenciones, pero se consideran en este contexto una duplicidad de esfuerzos. Iniciativa estatal contundente, el gobierno del estado de Jalisco derivado de la ley para las personas con trastornos del espectro del autismo en el estado de Jalisco impulsó una red de centros de autismo y discapacidad intelectual de la cual resultó en la creación y construcción de un centro especializado en atención a personas con este tipo de trastornos en nuestro municipio. Apoyo

municipal a la iniciativa estatal, el ayuntamiento de Puerto Vallarta ya otorgó una donación pura y gratuita, una superficie de 5 mil 190 metros cuadrados destinarlo a la construcción y operación de dicho centro integral de autismo y discapacidad. En conclusión, la puesta en marcha de este centro de autismo estatal en conjunto con los servicios especializados ya provistos por el DIF municipal, cumple de manera directa con el objetivo fundamental de brindar terapia y atención a la población neuro divergente, por la que la creación de un nuevo programa municipal se considera una ineficiente asignación de recursos. Por lo antes expuesto propongo usted compañeras y compañeros regidores el siguiente punto de acuerdo. Único, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco aprueba declarar improcedente la iniciativa registrada y turnada bajo el número de acuerdo de edilicio 167 diagonal 2025 en razón a los argumentos expuestos dentro del presente dictamen, los cuales detallan la duplicidad de servicios y la optimización de recursos al contar con la infraestructura y los programas existentes y futuros del sistema DIF municipal y el gobierno del estado de Jalisco para la atención de las personas neurodivergentes, por lo que de no existir comentario o observación al respecto lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Alguien tiene algún comentario u observación?

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Buenas tardes a todos los presentes y a los medios de comunicación, yo nada más agradecerle regidora porque como tal atendió esta petición que estaban haciendo muchas familias y tal cual fue el caso que fuimos y dimos recorrido a las instalaciones del DIF, asimismo ellas se podían percatar de lo que cuenta actualmente el DIF, pero pues yo quiero agradecer al gobierno del estado porque los planes de Dios son mejores que los de nosotros y nos sorprendió no solamente con algo municipal sino con algo regional y la finalidad es que estas familias pues fueran atendidas como tal y yo creo que Dios ha superado nuestras expectativas y pues por eso estoy muy contenta y también muchas familias neurodivergentes le quieren dar las gracias por las atenciones y que están más que conforme con este nuevo centro de autismo que los va a beneficiar no solamente al municipio sino a toda la región. Agradecer al gobierno del estado, verdad, y al DIF también por este gran apoyo para estas familias, es cuánto.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias regidora. ¿Alguien tiene alguno, algún comentario? Visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta de dictamen. ¿A favor? A favor ocho, en contra cero y una abstención: (abstención de la REGIDORA MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA). Con ocho votos a favor, cero en contra y una abstención, se aprueba por mayoría de votos simples. Continuando con el apartado de asuntos generales, les pregunto a ustedes regidores si tienen algún asunto general que tratar, lo haga saber levantando la mano. Adelante regidora.

REGIDORA MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA: Gracias compañera, solamente preguntar si por la presencia del día de hoy de Comusida aquí, presentarán su plan de trabajo como se nos platicó.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Sí, pero sí le solicité yo al coordinador del Comusida si nos acompañaba en asuntos generales a hacer su presentación. Adelante con la presentación. Perdón, perdón. Sí, ya estamos en asuntos generales. Sí, nada más pedirles si están a favor de darle el uso de la voz al coordinador del Comusida, Alfredo Soria, a favor de

levantar su mano, si están a favor. Con nueve votos a favor, le damos el uso de la voz al coordinador del Comusida.

ALFREDO SORIA: Bueno, buenas tardes a todos, antes que nada, pues muchas gracias a la Comisión de Salud que preside la regidora, por esta oportunidad de poder presentar el plan anual de trabajo de Comusida. Antes de presentar el plan, para mí sí es súper, súper importante saber si estamos familiarizados, porque si bien, pues tenemos muchas instituciones que son prioritarias para la comunidad, el tema del VIH actualmente sabemos que está en las manos de la Comisión de Salud, está, pero súper presente a nivel mediático y demás. Entonces, esto nos ha puesto en los ojos de instituciones y de colectivos, de activistas a nivel nacional, inclusive internacional. Entonces, sí es prioritario que Puerto Vallarta presente su plan y poder revertir toda esta imagen que se ha generado a través de medios. Es súper, súper importante poder mostrar lo que el Comité Municipal del SIDA está por hacer en este año de trabajo. Entonces, primero quisiera preguntar si sabemos qué es el VIH y qué es el SIDA. Los regidores que presiden la Comisión de Salud me gustaría saber y esto para saber de dónde vamos a partir, porque si es muy importante entender y conocer estos conceptos, para después saber y entender el porqué de las acciones que se van a que se van a presentar. ¿Conocemos qué es el VIH?

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA. Sí, es el virus de inmunodeficiencia humana y el SIDA es la enfermedad, ¿no?

ALFREDO SORIA: Ok, ¿hay alguien más de la comisión que nos guste compartir? ¿Alguien más que quiera participar, que no sea de la comisión, que pueda decírnos de qué se trata el VIH, de qué se trata el SIDA?

SÍNDICO MUNICIPAL MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA: Bueno, yo soy ginecólogo y bueno, pues el SIDA es un virus que se transmite más por contacto sexual, pero en los años en que en la comunidad internacional que nos percatamos de su existencia, le teníamos bastante temor, bastante. Les puedo decir que yo estaba haciendo mi residencia en el Hospital Civil de Morelia y los pacientes de SIDA en esa época los teníamos en salas aislados y se entraba con ellos con traje especial y todos los supercuidados y eso ocasionaba que ante la sociedad hubiera más discriminación, pero pues al paso de los años, los conocimientos, las investigaciones se fue evolucionando y la ciencia médica se fue dando cuenta que no era así, que no se transmite por saludar a una persona de esa manera y yo creo que actualmente aún la comunidad que no es médico, pues ya se da cuenta que no hay nada, que son personas igual que nosotros, que no lo transmiten de esa manera y entonces se fueron dando cuenta también de manera de prevenirlo y se crearon estos organismos precisamente para programas de prevención, aunque le corresponde, todo lo de salud le corresponde más al gobierno estatal y federal, pues hicieron estos convenios con los municipios para que también los municipios participaran de manera conjunta y por eso es la creación del Comusida, ese organismo que es una alianza pues de los municipios con los gobiernos estatales y federales y pues también ya los avances en medicamentos han sido bastante que en la actualidad, por si algunos no lo sabían, ya el sida ya se puede considerar casi como una enfermedad crónica, tipo la diabetes, de que el paciente que sí lleva bien sus tratamientos y todo, pues es un paciente que ya no está destinado a morir a temprana edad, solamente los pacientes que no llevan bien su tratamiento, pues son los que llegan a

fallecer por enfermedades que ya sabemos infecciosas, porque pues no tienen las defensas. **ALFREDO SORIA:** No les voy a dar una cátedra en eso, porque yo no soy internista, ni infectólogo, pero muchas gracias doctor por su participación y alguien quiere opinar más, pero es eso pues. Ahorita durante la presentación vamos a ir desglosando, porque si es importante para mí hacer como estas preguntas para saber desde dónde vamos a partir, sobre todo de aquí, que es de donde se toman las decisiones que afectan a estas comunidades. Adelante regidora Melisa.

REGIDORA MELISSA MARLENE PLASCENCIA: El primer, el VIH es un virus, se transmite por fluidos, el sida es la enfermedad, es irreversible, no identificable incluso con algunos medicamentos, incluso no transmisible si llegamos a mantener esa etapa de medicamentos, en el caso del virus, pero es un virus y solamente se transmite por fluidos, no necesariamente con compartir relaciones íntimas o sexuales con alguna pareja, sino también por cualquier fluido como el sanguíneo, algún corte, alguna transmisión vía sanguínea, entre otras, y si se puede llegar a la etapa no detectable a través de los medicamentos, por eso mencionaba el doctor que se puede hacer de forma incluso ya crónica como las enfermedades como la diabetes, estigmatizado en algunas poblaciones como la comunidad LGBT, sin embargo la tasa de transmisión no necesariamente está dentro de esas poblaciones, aunque son vulnerables, sino también en toda la sociedad. Sí, lo que sabemos pues también que las personas que están recibiendo tratamiento, un 84% tienen una carga indetectable.

ALFREDO SORIA: Ok, regidor Luis Escoto quiere hacer uso de la voz. Adelante regidor.

REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ: Qué tal, muy buenas tardes, pues ahora sí que igual lo que comenta mi compañera Melissa, el VIH es el virus, igual se transmite por fluidos, por eso es muy importante hacerse la prueba cada seis meses, ¿para qué?, para que no se llegue a convertir en la enfermedad que es el SIDA, el SIDA no se convierte como lo dice el doctor Paco, una enfermedad crónica, en este caso sería el VIH, porque cuando ya es SIDA, bueno ya es una etapa donde es muy complicado regresar a ser indetectable, por eso es muy importante que todos seamos de la comunidad o no sean de la comunidad, cada seis meses se realicen la prueba para que si en dado caso llegan a salir positivos, bueno pues puedan utilizar el medicamento que es el PEP, para que así puedan ser indetectables, en dado caso que bueno pues que lleguen a ser indetectables, bueno que su resultado sea negativo, bueno pues constantemente utilizar pues los preservativos, cuidarse y demás y cuidar su salud sexual.

ALFREDO SORIA: Muchas gracias, hago esta pregunta con ese objetivo, para saber desde dónde vamos a partir, ahora les voy a hacer un resumen, si esto hubiera sido un examen general, les pongo un ocho, uno se hubieran reprobado y otro se hubieran sacado 90, entonces aquí el objetivo es reeducarnos, si bien como dice el doctor, antes esta enfermedad pues era, venía con mucho estigma y mucha discriminación, lo cual no facilitaba el acceso a los sistemas de salud de las personas, simplemente por miedo, pues yo decidía ya no ir y no atenderme, porque había muchísimo rechazo, el VIH es el virus, es un virus que causa la infección por VIH, el SIDA es la etapa avanzada de este virus, es cuando ya el virus hizo lo que tenía que haber hecho y deterioró el sistema inmune, a tal grado que nuestro sistema de defensas es tan bajo que cualquier enfermedad oportunista nos puede

atacar y a eso se le conoce a la etapa de SIDA, la gente no muere de VIH, eso es bien importante que todos lo sepan, la gente no muere de VIH, la gente muere de SIDA, entonces forzosamente para que una persona llegue a etapa de SIDA, pues debió haber pasado por esta etapa de VIH no cuidado, es decir, no sé que tengo VIH, mi vida sigue normal y no accedo al tratamiento hasta que ya es muy tarde, empiezo a tener muchos síntomas y llego, pero pues ya en un estado que a lo mejor puede ser hasta difícil revertir de SIDA a VIH, por eso es bien importante las detecciones tempranas y ahí es donde entra la chamba de Comusida, entonces adelante con la siguiente. Ok, qué es lo que se propone en esta nueva etapa de Comusida, para los que no me conozcan, pues soy Alfredo Soria, soy el nuevo coordinador de Comusida, tengo formación en ingeniero industrial y de sistemas productivos, no de las computadoras sino lo que significa un sistema o una empresa completa, gestiona el recurso humano, el recurso intelectual, el recurso económico, absolutamente todo lo que se requiere para que una empresa funcione, en este caso lo que propongo es replantear el diseño radical de los procesos para lograr mejoras sustanciales, se trata de una reestructuración profunda que implica descartar métodos obsoletos, es decir, lo que tenemos ahorita, checar qué sirve y lo que no, se va. Dice, implica reinventar los procesos para obtener resultados espectaculares en lugar de mejoras incrementales, aquí se trata de casi, casi de renovar absolutamente todo. Como muchos sabrán y a lo mejor otros no, viene el día mundial del SIDA, es el primero de diciembre, se va a presentar un programa que se ha hecho en colaboración con diferentes instituciones privadas, gobierno, organizaciones de la sociedad civil, clínicas y demás, es un programa que se pretende difundir con toda la comunidad para que pues todos puedan acceder a información, a servicios gratuitos y demás, pero porque es importante mencionar este día mundial del SIDA, porque cada año ONU SIDA lanza un mensaje, cada año va cambiando y es un decreto, les voy a compartir cuál es el mensaje de este año, el lema es superar las interrupciones y transformar la respuesta al SIDA, ONU SIDA nos está diciendo, como hemos estado atacando este virus, esta enfermedad del SIDA no ha funcionado, entonces ahora nos incita a cambiar toda esta forma en la cual hemos estado actuando, cuál es el contexto, esta campaña se produce en medio de una crisis de financiación global, que amenaza todo el progreso que hemos logrado en la lucha contra el VIH SIDA, lo hemos visto en países vecinos como en Estados Unidos, que se ha quitado el recurso que permitía que las personas obtuvieran tratamiento como lo es la PREP y como lo es la PEP, esto no es nada más de Puerto Vallarta, esto lo está detectando ONU SIDA a nivel general, pero es importante saber que Puerto Vallarta se debe de alinear a este decreto que viene desde ONU SIDA. ONU SIDA llama la transformación radical y reprogramación y financiación del VIH para evitar retrocesos y alcanzar el objetivo de erradicar el SIDA como amenaza para la salud para el 2030, ojo ahí dice erradicar el SIDA, no dice erradicar el VIH, lo que pretendemos es detectar temprano los casos de VIH para evitar que esas personas lleguen a fase de SIDA, entonces es muy importante la labor que realiza ONU SIDA, que realizan las instituciones de gobierno como el IMSS, como el ISSSTE, las asociaciones civiles y los colectivos en esta fase de detección temprana de VIH. ONU SIDA insta a los países, a los estados y a los municipios a intensificar la transformación

de sus respuestas al VIH, aquí viene otro llamado, es decir, qué estamos haciendo y replantearnos si está funcionando o si no está funcionando y nos está diciendo ojo ahí, hay que cambiar las formas en las que estamos actuando. Para este plan de trabajo, la verdad es que nos dimos a la tarea del equipo de checar todo el marco legal, es decir, qué se puede hacer y qué no se puede hacer, hay muchas cosas que desde nuestra trinchera sí podemos, pero nos dimos cuenta justamente que va a haber cosas que cambiar, o sea, reglamentos, leyes, lo que sea que se tenga que cambiar, se debe cambiar y ahí es donde entra la chamba acá del Pleno, de los regidores que nos apoyen. Entonces, voy a presentar este plan de trabajo y al final voy a presentar cuáles son los retos para llevar a cabo este plan de trabajo y se ocupa el involucramiento de todos los niveles del gobierno municipal. Ok, hay que entender qué es Coesida. Coesida es el organismo estatal que regula y promueve la coordinación y fortalecimiento de las comunidades municipales, es decir, Coesida, nosotros nos regimos por Coesida. Coesida controla pues todo el funcionamiento de las diferentes comunidades que hay en todo el estado. El Comité Municipal de Salud se rige, entre otras disposiciones, por el artículo 138 de la Ley de Salud del Estado de Jalisco, que se define su integración y funciones para promover la participación social en materia de salud a nivel municipal. Tenemos aquí un Comité Municipal de Salud, que ya lo mencionaban anteriormente, que hay que revisar ahí si dentro del plan de trabajo, dentro de las reuniones o de las minutas, hay o se ha abordado el tema del VIH, hay que ver ahí si les voy a pedir como apoyo, para poder checar y tener acceso a esta información y revisar si el VIH, pues cómo estamos, o sea, de dónde voy a partir yo, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que falta por hacerse. ¿Qué es lo que dice el artículo 138? Trata sobre la participación de la comunidad y la constitución de los consejos municipales. Dice, con su ejecución, la ley de gobierno y administración pública municipal del Estado de Jalisco en cada municipio, delegación o agencia, preferentemente, deberá constituirse un Consejo Municipal de Salud, que es el que tenemos ya. Dentro de los primeros tres meses de inicio de la administración municipal, según sea el caso, que tendrá como objetivo fomentar una cultura orientada a la salud, coadyuvar al mejoramiento, vigilancia y prestación de los servicios de salud en su localidad y promover la preservación de las condiciones ambientales que favorezcan la salud pública. Ojo, porque el Consejo Municipal tiene que abordar varios temas de salud, y entre ellos el VIH, pero hay muchos más. Entonces, ¿cuál es la preocupación de su servidor como coordinador de ComuSida?, que el tema del VIH y del SIDA también sea prioritario. Estamos para sumar, esperamos ser parte de ese consejo y poder colaborar en todas las acciones que se necesitan para poder erradicar las muertes por SIDA para el 2030. Vamos retomando también este tema de la función del consejo. Dice que comprenderá a los ayuntamientos, en coordinación con las entidades de dependencias competentes en las materias de planeación de desarrollo de salud, la planeación, autorización, constitución y organización de los consejos que se refiere al artículo anterior. Los consejos municipales de salud realizarán las siguientes funciones. Ojo aquí, ¿cuáles son las funciones de esos consejos? Elaborar en su ámbito el diagnóstico municipal de salud, ahí esperaríamos que exista un diagnóstico de la situación del VIH y el SIDA aquí en Puerto Vallarta. Esta es una obligación de este consejo. Identificar las prioridades en materia de salud en el ámbito municipal. Sabemos que no es el VIH el único tema, pero sí es el que nos

compete a nosotros. Elaborar y ejecutar proyectos de intervención para la solución de problemas identificados como prioritarios. Y, ojo aquí, dice el punto número cuatro, apoyar la integración y vigilar el funcionamiento de los consejos de salud, que en su caso se constituyan en las delegaciones y agencias municipales. Entonces, habla ahí de delegaciones, aquí también hay un gap en el que a lo mejor pudiéramos considerar que si hay regiones geográficas dentro del municipio que requieran alguna atención especial o tengan ciertas particularidades, pues se pueda crear un consejo en una delegación. La evaluación del funcionamiento de los consejos municipales de salud y la vigilancia en el cumplimiento de sus fines se realizará por las autoridades sanitarias del Estado. Aquí nos regimos por las leyes del Estado, con base en los programas autorizados al efecto. ¿Qué es lo que pasa en materia del marco legal en Comusida?

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: La regidora Melissa quiere hacer uso de la voz.

REGIDORA MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA: Gracias compañera. Sí, ahí nos vamos a encontrar con el gran reto de que el consejo de salud sí fue instalado en la ciudad hace un año, un poquito más de un año, el 10 de octubre del 2024, sin embargo, no ha sesionado ni cada vez ni cada tres meses como lo pide la ley en el Estado. Entonces, no existe un diagnóstico municipal de salud, no existe ninguna detección ni estadística ni nada porque solamente sesionó, tomó la fotografía de inauguración y no ha vuelto a sesionar. Entonces, no vamos a encontrar ni estadística ni diagnóstico ni reporte alguno de ese consejo porque solamente se instaló. ¿Vas a encontrarte ese reto ahí? Sí. Sin embargo, supongo que justamente gracias a este tipo de presentaciones motivaremos a que el consejo de salud sesione lo más pronto posible.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Comentarte que ya no se llama consejo, ese consejo lo presidía el director de la jurisdicción sanitaria a petición del Estado, de la Secretaría de Salud del Estado, se hizo unos cambios y ahora no son consejos, son comités y el comité apenas se aprobó y hubo unos cambios y apenas se aprobó el 26 de septiembre, aquí lo aprobamos todo en sesión de Cabildo y ahora ya no lo preside la jurisdicción sanitaria el director, sino lo preside el presidente municipal. Excelente.

ALFREDO SORIA: Entonces, con todos estos cambios yo creo que va a ser como mandatorio que nos podamos reunir y revisar todos estos análisis. Aquí la intención es sumar qué sí tenemos, qué no tenemos. Sé que ha habido muchos cambios estructurales en el municipio, entre ellos probablemente este que menciona la regidora, pero es importante sentarnos y revisar ese plan y armarlo entre todos. Entonces, yo esperaría con el apoyo de usted, regidora, que se pueda convocar para trabajar en conjunto con ese comité. Igual sesiones de trabajo de la Comisión de Salud, donde estén involucrados las personas que nos dedicamos a prevención de VIH, sea iniciativa privada, sea organizaciones de la sociedad civil y obviamente también el municipio. Yo creo que sí va a ser imperante citar a esas reuniones. El plan de trabajo que voy a presentar es bien importante, porque es un plan de trabajo propuesto. Este plan de trabajo debe estar aprobado y compartido y socializado con las personas que se dedican a prevención de VIH-SIDA. Entonces, esta es una propuesta y no está escrita sobre piedra.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: También comentarte que Comusida depende de la Dirección de Prevención de la Salud, el cual preside el doctor Miguel Ángel Suárez, donde está integrado en este comité también.

ALFREDO SORIA: Excelente, muchas gracias. También dentro del marco legal nos encontramos esta modificación al reglamento, que muy poco sabíamos, pero es importante utilizarlo. Es sobre la obligación que tienen los centros de consumo de alcohol para difundir campañas de salud sexual. Es muy importante esto, ¿por qué? Porque sabemos a lo mejor que el consumo de alcohol, que el consumo de cualquier cosa nos puede llevar a lo mejor a tener situaciones de riesgo. Es importante que estos centros de consumo asuman su responsabilidad y que nos apoyen en este reto que tenemos de promover la salud y la prevención del VIH y el SIDA. Entonces, probablemente estemos sacando la primera campaña para estos centros de consumo para el Día Mundial del SIDA. Entonces, es importante compartirselos, porque muchos no sabíamos. Está aplicable desde hace tres años y nunca se ha ejecutado. Entonces, va a ser la primera vez que se ejecute. Ahora sí viene lo bueno. El plan de trabajo de Comusida se basa en seis ejes. El primero es la prevención y el control del VIH, SIDA y otras ITS. La coordinación interinstitucional, la promoción y la difusión. La atención y el acompañamiento. Cinco, participación ciudadana. Y seis, la gestión de los recursos. Así es como se desarrolla el plan de trabajo de Comusida. Aquí es muy importante, porque por ahí escuché algún comentario o algún consejo que me dijeron de que la chamba de Comusida debe ser para todos. Sí, es para todos, pero debe ser focalizada. Les decía, es como si yo tengo una campaña de mastografías y me voy al reclusorio de Varonil a hacerlas. O sea, no. Hay que identificar y hay que focalizar los recursos para que sean ejecutados de manera eficiente. Hay cinco grupos que son prioritarios para este tema. ¿Cuáles son esos grupos? Hombres que tienen sexo con hombres, personas privadas de la libertad, personas trans, trabajadoras sexuales y usuarios de drogas inyectables. ¿Cuál es la chamba de Comusida? Llegar a estos grupos. Estos grupos seguramente no los voy a encontrar aquí, no los voy a encontrar en un centro comercial. Los tengo que ir a buscar. ¿Dónde los voy a encontrar? En los centros de rehabilitación, que ya estamos haciendo trabajo con la subdirección de adicciones. Vamos a testear los 32 centros de rehabilitación que existen. El día de ayer me reuní con el director del reclusorio. También vamos a entrar al reclusorio para poder testear a toda la gente. Vamos a hacer campañas donde sabemos que están los puntos donde se concentran las personas que ejercen trabajo sexual. Entonces, cada uno de estos grupos es irlos a buscar. Aquí hay un reto muy importante que lo vamos a ver más adelante y es donde ocupo el apoyo de ustedes como regidores. Estos son los ejes. Cada eje tiene actividades. Este plan de trabajo es un plan de trabajo muy completo, que tiene medibles, que tiene tiempos de entrega. Si bien tenemos el plan operativo anual, yo lo revisé y la verdad es que lo llené con los medibles que me piden. Sin embargo, pienso que se quedaba corto, ya entré muy tarde y no pude hacer modificaciones, pero por eso la existencia de este plan de trabajo. ¿Cuáles son las actividades en prevención y control del VIH-Sida? Se tienen que realizar jornadas comunitarias de prevención, detección rápida en las colonias, en las zonas turísticas y en espacios públicos. También tenemos que aplicar pruebas rápidas de VIH, sífilis, hepatitis C, en módulos fijos, que ya tenemos un Comusida, que también

hay un área de oportunidad ahí porque el Comusida ni siquiera está rotulado. O sea, no lo tenemos rotulado y para ser honestos, ni siquiera yo sabía dónde estaba el Comusida. Entonces, el contar con un rótulo va a facilitar para que las personas puedan llegar y tengan acceso a estos servicios gratuitos. Son cosas muy básicas que, la verdad, digo, ahorita las podemos corregir de manera inmediata. Otra de las cosas que menciona este punto es el alcance comunitario, dice brigadas móviles. Ahí hay un área de oportunidad, ya se hizo la solicitud de una unidad móvil que nos va a permitir llegar a todos los rincones de Puerto Vallarta. Actualmente, quiero agradecer y reconocer al equipo de Comusida que sin tener todas estas facilidades nos estamos haciendo hasta lo imposible para poder llegar a estas comunidades, pero es prioritario contar con esa unidad móvil que nos va a permitir llegar a esas poblaciones claves. Además de esa unidad móvil, un equipo utilitario en el que el personal pueda trasladar los toldos, las lonas y el material que necesitan para llegar a estos sectores. Anteriormente se contaba con un vehículo, pero era de desarrollo social, con la reestructuración, pues ya ese vehículo pasó a donde le correspondía. Entonces sí es prioritario y urgente poder contar con ese vehículo que va a facilitar las labores de Comusida. También se va a hacer un mapeo de zonas de mayor incidencia. Ahorita, actualmente, dentro de los documentos que llenamos, estamos llenando la colonia en donde vive el usuario que se testea para poder identificar esas zonas y poder tener acciones como focalizadas. Campañas intensivas en fechas conmemorativas, el Día Mundial del SIDA. Anteriormente ya hicimos una intervención durante Vallarta Pride que justamente donde están estos eventos masivos es una excelente oportunidad para poder realizar estas intervenciones. También se va a evaluar la eficacia de las acciones preventivas mediante análisis de datos, indicadores, retroalimentación comunitaria con una periodicidad trimestral. Ojo, porque todo esto se tiene que evaluar y yo he visto claramente que muchas áreas fallan en esta parte.

Si yo no me mido, no mejoro. Si yo no tengo datos, ¿cómo hago una estrategia? Y me he encontrado con esa gran área de oportunidad que no hay datos para poder yo trazar una estrategia. Ahorita ya el personal de Comusida estamos recabando todos estos datos que nos van a ayudar a trazar todo esto. Ok, aquí es muy importante trabajar de manera interinstitucional. Es muy importante convocar a los actores claves en temas de prevención de VIH. No podemos actuar de manera sola ni de manera independiente. Aquí el tema del VIH, nadie está exento. Ahora, Comusida es una institución, un organismo que es muy pequeño para abarcar a todo Puerto Vallarta. Por eso es mandatorio que todas las instituciones tengamos un plan general para poder atacar esta problemática. Entonces es importante que todos estemos. Yo me voy a enfocar en grupos prioritarios, pero el IMSS y el ISSSTE atienden población general. Entonces hablamos de los métricos, los métricos de Comusida no pueden funcionar como una estadística general de Puerto Vallarta, porque mi enfoque es solamente en grupos prioritarios. ¿Qué va a pasar si yo saco mis números? Seguramente la incidencia va a ser alta porque yo voy a ir a encontrar estos casos. Entonces es importante sacar un promedio entre los casos del IMSS, los casos del ISSSTE, los casos de las asociaciones civiles, los casos de los consultorios, los casos de los laboratorios para poder sacar un promedio general. Que ahorita, hasta el momento, no existe ese número. Es importante coordinarnos entre todos. Para esto hay que hacer reuniones en

coordinación con la jurisdicción sanitaria, sesiones con Coesida para alinear las estrategias, también la integración del directorio interinstitucional con contactos operativos. Aquí es muy importante porque el usuario lo rebotamos entre instituciones. Yo únicamente me dedico a detección y prevención, pero ¿qué pasa cuando tengo un caso reactivo? Yo no doy medicamento. Entonces tengo que trabajar en coordinación. Si tiene IMSS, con el IMSS y que sea de manera rápida, porque a mí se me ve el usuario y ya no sé si llegó a tener el tratamiento o no. ¿Qué puede pasar con un usuario que no recibe tratamiento? Pues que este virus se sigue transmitiendo. Es importante detener la transmisión del virus. Siguiente punto es la firma de convenios o cartas de colaboración con instituciones públicas, privadas o organizaciones de la sociedad civil. La coordinación de actividades conjuntas, campañas, conferencias, detecciones masivas, con una periodicidad que puede ser mensual, se propone mensual. Obviamente también la participación en foros, congresos, reuniones estatales o nacionales. También nos ayuda a hacer todos estos lazos entre las diferentes instituciones. Es importante tener una colaboración interinstitucional y también trabajar de manera intersectorial. La promoción y la difusión. Ahí tenemos un área de oportunidad. Me di a la tarea de revisar la información y boletines que se han compartido. Creo que tenemos un área de oportunidad muy importante en la difusión del tema del VIH y el SIDA. Nos están ganando las notas amarillistas y nosotros como personas que sabemos cómo está la situación del virus, no comunicamos, es muy fácil que estas notas sensacionalistas lleguen a nivel internacional y nos afecta en todo. Acá está la regidora de promoción del turismo, una comisión que tiene que ver con turismo. Evidentemente que nos afectan esas notas. Si yo sé que está descontrolado el tema en Puerto Vallarta, pues con qué confianza voy. Hay que revertir eso y para eso es este plan y para eso necesitamos trabajar de manera conjunta. Atención y acompañamiento. Como les decía, es importante que cuando tenemos un caso reactivo nos aseguremos de que llegue a las instituciones y que reciba el tratamiento. De nada sirve detectarlo y no asegurarle que reciba el tratamiento porque no se está cerrando el círculo. La participación ciudadana. Si recuerdan, en el lema mundial del 2025, ONU SIDA convoca a todos a empoderar a las comunidades. ¿Qué quiere decir? Nosotros como servidores públicos tendríamos la obligación de escuchar a las comunidades que nos están marcando sus necesidades y qué mejor que las propias personas que son afectadas por estas situaciones para que nos digan qué es lo que se necesita o contemplar a las asociaciones y colectivos que son los que tienen contacto directo con estas personas. Hay que empoderar a la comunidad. En ningún momento dice no escuchar y actuar de manera individual. Eso no debe de suceder. Todos aquí somos servidores públicos y que no se nos olvide esas colonias que estuvimos visitando cuando se trataba de que la población nos apoyara. Ahorita es momento de que como servidores públicos regresemos ese apoyo a la comunidad. La convocatoria debe ser abierta para involucrar ahora sí a todos los actores claves y personas que estén interesadas para apoyar en este tema. Debe haber sesiones públicas o diálogos ciudadanos sobre el VIH. Acabamos de tener un tema bien controversial con esta iniciativa. Yo creo que ahí lo que podemos hacer es socializar. Es decir, se recibió esta iniciativa, pero vamos a considerar a los actores claves y pongámoslos sobre la mesa para que no caiga como sopetón y después se malinterpreta todo. Entonces, es importante tener

comunicación con la comunidad. Integración de liderazgos comunitarios en campañas y actividades de prevención. Es importante utilizar a esos actores claves que nos ayuden a difundir los mensajes de prevención y VIH. Jornadas de voluntariado. Creación de redes de locales de apoyo comunitario. Eje 5 y último. La gestión de los recursos. Aquí en recursos se refiere a recurso humano, a recurso intelectual, a recurso tecnológico y demás. Se requiere elaborar proyectos, se requiere gestionar correctamente los insumos de prevención, actualización del inventario municipal en cuestión de insumos, búsqueda de financiamiento externo. También eso es bien importante y quiero agradecer a la iniciativa privada porque en el momento que entré a Comusida se han acercado para preguntarme qué se necesita. Y sí, hay muchas necesidades. Yo sé que la obligación es obviamente el municipio, pero sabemos cómo es la burocracia también. Entonces, en lo que son peras o son manzanas hay que actuar de manera rápida para poder dar el servicio como se debe. Va a haber ahí también una intervención para lo del rótulo de una artista, de Sharon García. La gente se está sumando, la gente quiere apoyar. Simplemente hay que decirle cómo, pero todo tiene que ser alineado a un plan. Bueno, eso es el plan de trabajo. Ahora viene la tarea. No sirve una reunión si no nos llevamos tarea. No sirve una reunión si no nos llevamos cosas por hacer. Aquí viene la tarea y es donde voy a ocupar que me ayuden. ¿Cuáles son las necesidades que yo detecté para ejecutar ese plan de trabajo? Ahí les va la lista. Se las voy a pasar, porque son muchas. Primero, se tiene que aprobar una plantilla de personal. Ahorita Comusida trabaja con personal comisionado y el personal que tenemos a cargo es muy poco para lograr el objetivo de ONU SIDA. O sea, yo no podría. ¿Qué va a pasar cuando se cambie de administración? ¿Dónde queda ese personal comisionado? ¿Cómo va a arrancar el nuevo coordinador? Yo no estoy aquí solo para dejar algo mientras yo estoy como coordinador. Se tiene que dejar un sistema que garantice que Comusida siga funcionando como debe de funcionar. Entonces, hay que ver cómo me van a apoyar para modificar lo que se tenga que modificar para poder contar con esa plantilla de Comusida de manera fija. Se deben asignar las unidades móviles. También ahí ocupo de su apoyo. Yo desconozco cómo se puede hacer, pero yo sé que ustedes saben y pues acá está la obligación, ¿no? Donde se asigna el recurso del municipio. Ahí es muy importante que nos faciliten esas unidades que ya les expliqué cómo impactar. También ocupamos hacer una reestructuración organizacional. Sinceramente, para cómo está el organigrama de Comusida, la chamba de una coordinación se queda corta. Se ocupan hacer más acciones y se ocupa tener más alcance en las posiciones de Comusida. Así como hay una subdirección de adicciones, sería bueno tener una subdirección referente a VIH-Sida. Entonces, para que no les caiga de sorpresa, regidores, cuando vengan esas iniciativas, porque son cosas que se necesitan. Para mí era muy importante tener este diálogo con ustedes y sensibilizarlos sobre estos temas, porque les van a llegar esas iniciativas acá. También se ocupa la creación y apropiación del reglamento interno de Comusida. ¿Para qué? Para que cuando venga un nuevo coordinador siga estas directrices. Normalmente se pierde el trabajo. Digo, ya lo sabemos. Entonces, hay que asegurar que ese reglamento se implemente. Siguiente. También se necesita actualizar y modificar las obligaciones del Consejo del Comité Municipal de Salud, donde garanticemos en algún punto que se va a abordar el tema del VIH. Y vuelvo a lo mismo. ¿Cómo vamos a asegurar que cuando

se cambie este comité tenga el tema del VIH como prioridad? ¿Tiene que estar en algún documento? ¿Tiene que estar en algún reglamento? ¿Tiene que estar en algún lugar? También ocupamos la rehabilitación integral de las instalaciones. Los invito a que me visiten, a todos. Los invito a que me visiten y que vean cómo está Comusida, qué es lo que necesitamos. Obviamente, con el fin de sumar. Aquí no se trata de señalar, se trata de cambiar lo que se tiene que cambiar. Y ahí es donde ocupo el apoyo de todos ustedes. Hasta ahorita he recibido muy pocas visitas. A mí me encantaría tenerlos por allá. Que vayan y se hagan la prueba y que puedan también recibir estos servicios gratuitos de Comusida. Otra cosa que ocupamos también es la inclusión activa de líderes comunitarios y personas que vienen con VIH. Eso no lo veo tan complicado, porque afortunadamente hay un respaldo de seis años de trabajo con la comunidad y ha habido ese acercamiento de manera natural. Ocupamos la asignación de los recursos anuales específicamente para la prevención de VIH. Aquí en el tema que se discute, en este tema de recursos acá en Cabildo. También ocupamos un convenio interinstitucional formalizado. Todo lo tenemos que tener formalizado. Que no pase que cuando dejemos nuestros cargos todo lo que logramos se pierda. Es importante dejarlo plasmado en un documento. También se ocupa un sistema de monitoreo y evaluación. ¿Qué pasa? Si no está funcionando, tengo que hacer ajustes. Si es la forma de trabajo, si es el coordinador, si es quién, quién está ocasionando que no demos el servicio como se debe realizar. Es importante hacer esos ajustes también. Ocupamos capacitación continua para el personal. Eso también ha sucedido de manera natural con el acercamiento que he tenido con Coesida, con la Secretaría de Salud. Ha sucedido. Creo que también ahí muchas veces es cuestión de el que no levanta la mano, pues difícilmente va a recibir la ayuda. Esto ya está avanzando. Y también ocupamos, por parte de Comunicación Social, estas campañas. En verdad me dio la tarea revisar y solo había información como en estas fechas que son mandatorias que tenemos que compartir estos mensajes. Probablemente en las siguientes semanas ya reciban información del Día Mundial del SIDA y espero que se sumen a las campañas que vienen. Viene por ahí una invitación para que todos nos vistamos de rojo, participamos en una caminata en los Arcos del Malecón. Viene un posicionamiento, vienen diferentes actividades que me gustaría tenerlos también ahí como invitados. Siguiente. Pues de mi parte es todo. No sé si alguien tenga dudas, sugerencias, comentarios. Y gracias por el espacio.

REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS: Pues yo quiero felicitarte. Está muy bien hecho tu plan. Tienes gran tarea, ¿verdad? Esta es una tarea desde el término ejecutivo, ¿verdad? Tienes un gran reto, porque efectivamente Puerto Vallarta tiene gran índice de estos factores y pues con indicadores, pero sobre todo con tu gran esfuerzo, como lo viene haciendo cada una de las dependencias que están a marchas forzadas, ¿verdad? Cada una de las dependencias del municipio con el presupuesto que están teniendo, ¿verdad? Yo quiero agradecer también a todas aquellas dependencias que hay veces que ponen hasta de su bolsa. Me ha tocado ver en desarrollo social cómo andan en la calle, cómo andan limpiando parques y pues por falta de presupuesto a veces tienen que poner de su propio bolsillo. Tenemos un gran reto. Este reto no nada más es para ti, sino este reto es para todos. Este reto es como municipio, ¿verdad? Pero a mí me gustaría también que se aportara en la prevención. No tanto en

fortalecerlo, no tanto en promoverlo, sino en la prevención. Más vale prevenir que lamentar, ¿verdad? Entonces que, si pudieras recalcar en esa parte que pudieras trabajar, sé que lo vas a hacer muy bien, ¿verdad? Y pues ahora sí que los indicadores al final, me gustaría que regresaras también y nos dieras los resultados de cómo lo lograste, ¿verdad? Excelente. Es cuánto.

ALFREDO SORIA: Muchas gracias. Quisiera hacer ahí una intervención en cuestión de los números. Es muy importante tener cuidado cuando hablamos de estadísticas. Hace rato les comentaba que no existe esa estadística general y ese promedio. Normalmente si alguien de ustedes ha abierto esas notas y le pican, no trae datos, no trae fuente, no trae, no trae. Les digo yo a quién le preguntaron, porque a mí nadie me ha preguntado y si me preguntan yo les voy a responder lo que justo dije aquí. Comusida se dedica a hacer detección en población clave. O sea, si a mí me preguntan, probablemente mi índice va a salir alto, porque yo a eso me dedico, a ir a los puntos donde van a estar estos casos. Eso nada más comentar que ya con estos cambios probablemente sí podamos tener un índice más real, recabando las estadísticas y conectando con todas las instituciones que hacen prevención. Entonces, ahorita prácticamente son puras especulaciones el decir ¡ay, el VIH está fuera de control! No, no está fuera de control el VIH, lo que está fuera de control es la forma en la que nos comunicamos entre las diferentes instituciones por la falta de un plan municipal, un plan completo que incluya a todos. No está fuera de control el VIH, lo que está fuera de control es la forma en la que hemos atendido esta problemática.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Muchas gracias. Buenos días a todos, bienvenidos medios de comunicación, invitados especiales. Felicitarte de igual manera, Alfredo, te conozco, sé que eres una persona muy dinámica, muy responsable y sé que lo vas a hacer muy bien. Y nada más tengo una duda, ahí dentro de las necesidades que nos mostraste, ahorita ¿con cuánto personal estás?

ALFREDO SORIA: Tenemos dos personas, asignadas de manera fija. Los demás son comisionados y la verdad es que trabaja bien el equipo. Yo he encontrado muy buena voluntad, pero justo también quisiera que cambiáramos el discurso de aplaudir a la gente cuando tiene que meter su recurso, eso no debe de pasar. Yo también lo aplaudo, pero digo, hijole, si les contara el día de ayer, acá no me va a dejar mentir mi compañero, yo creo que le metimos 800 pesos al Uber para podernos trasladar de un punto a otro, atender reuniones, ir a los anexos, ir a atender la reunión que teníamos con el director del reclusorio, entonces en verdad sale más caro el caldo que las albóndigas. Viene ahí también esta solicitud de poder reconsiderar la remuneración del personal que se dedica a prevención de VIH, pareciera que hay un voto de pobreza para la gente que nos dedicamos a VIH, lo cual no debe de suceder, se lo dejamos al activismo, se lo dejamos a las organizaciones de la sociedad civil y la prueba ahí está que tengo dos personas ahí. Entonces, sí el llamado es para dejar de pedir ese voto de pobreza para las personas que nos dedicamos a prevención de VIH.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: ¿Cuánto personal tienes comisionado?

ALFREDO SORIA: Me acaban de cambiar el personal comisionado justo estos días.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: ¿Pero ¿cuántos tenías? tenías ocho Comisionados y tienes dos fijos? Entonces eran diez personas que tenías.

ALFREDO SORIA: Sí, ahorita podemos operar con esa gente, lo que me preocupa es qué va a pasar cuando esos comisionados ya no estén.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Pero ahorita tienes ocho comisionados y dos fijos. Entonces tienes diez personas en este momento.

ALFREDO SORIA: Sí, por ese lado estamos bien, pero qué pasa, me los pide su área y se van. Entonces mi plan, no se va a poder lograr, necesito que aseguremos que ese personal...

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Sí, sólo para estar informada. ¿Alguien más? Adelante, regidor.

REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ: ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Yo es una pregunta para aquí, para el coordinador Alfredo. Quisiera saber qué acciones vas a aplicar para resguardar la privacidad de las personas que viven actual con VIH por lo que pasó en la situación anterior de la filtración de datos de personas con VIH por la ex titular Leticia. A mí me preocupa mucho porque amigos y conocidos que viven con VIH estaban preocupados por el tema de la filtración de datos y a mí también me preocupa mucho y creo que es importante que ahora que tú estás asumiendo la coordinación, creo que es algo muy importante que se haga. Estaban preocupados por el tema de la filtración de datos y a mí también me preocupa mucho y creo que es importante que ahora que tú estás asumiendo la coordinación, creo que es algo muy importante que se debe de guardar y tener también una estrategia o algo para que no se filtren o para que no todo el personal tenga estos datos.

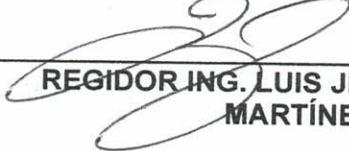
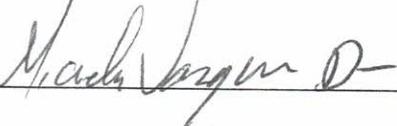
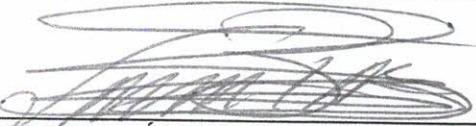
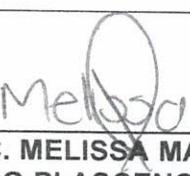
ALFREDO SORIA: Justo estamos trabajando en la elaboración de estos procesos y esos procedimientos que me va a garantizar que todo el personal a mi cargo tiene esta concientización, sobre todo porque aquí hay que recordar que la falla fue más que nada administrativa y a lo mejor no fue con mala intención, pero hay que asegurar eso, justamente que el personal primero entiende y sea consciente de lo delicado de estos temas, primero trabajar en eso, en la conciencia, si la gente no es consciente, por más barreras que le pongas se le va a ser fácil, entonces ahorita si hemos trabajado en este tema de la concientización con los empleados, con el equipo de colaboradores perdón y todos ya firmaron un acuerdo de confidencialidad que tiene consecuencias legales, es muy importante eso también y va para todos, estas cosas tienen consecuencias, entonces es muy importante también el mensaje que le mandamos a la comunidad, qué pasa si a cada uno de mis colaboradores infringe o cae en estas situaciones, obviamente hay consecuencias legales. También estamos fortaleciendo el manejo de los expedientes, justo una de las primeras actividades que hice cuando llegué, fue revisar los expedientes, asegurarme que todo estuviera, revisar esas áreas de oportunidad, revisar cómo se están almacenando, que los gabinetes cuenten con seguridad, hay áreas de oportunidad y que las estemos trabajando, pero si es prioridad.

REGIDORA MELISSA MARLENE MADERO: felicitarte definitivamente, Alfredo no habíamos visto en este pleno un titular que presentara un plan de trabajo tan completo, con metas alcanzables y medibles, eso es muy importante cuando presentamos un plan de trabajo, que no quede en el

discurso y en la subjetividad, sino que sea medible, que ahorita empecemos en cero y que podamos medir en tres meses, en seis meses, en un año, para poder estar recambiando la estrategia, haciendo reingeniería, asignando recursos, no asignando, asignando personal, no asignando, entonces un plan de trabajo que es así de medible, es muy perfectible, por eso por un lado. Por otro lado, mencionaste un artículo del reglamento que tenemos, del reglamento de comercios, que nos está llevando a su ejecución, en papel suena muy bien, sin embargo, no se está llevando a los establecimientos, por ejemplo, de ventas de alcohol, de turísticos, entre otros. Desde la Comisión de Prestadores de Servicios, que presido yo, que es la prestación de servicios y atención al visitante y muy seguramente desde la Comisión de Inspección y no dudo que también desde la Comisión de Promoción Nacional, que además es propietaria de centros turísticos, podríamos ser los primeros en encabezar este tipo de iniciativas para que se cumplan en papel y que todos los prestadores de servicios turísticos que te cumplan con esas normas que dice el artículo, puedan estar haciendo las campañas de prevención desde sus centros, ya sea de manera digital o impresa dentro de sus establecimientos, tal como dice la norma, eso por un lado. Por otro lado, hay dentro de tu plan de trabajo algunas modalidades que nosotros podemos presentar ante el Pleno, ya sea en acuerdos, edilicios, en iniciativas de ordenamiento, incluso ante exhortos a la autoridad estatal y no dudo también que nuestra compañera Laurel nos puede apoyar con eso, siendo presidenta de la Comisión de Salud, sea el caso lo hagamos en conjunto, lo hagamos de manera separada, va a contar en el apoyo desde esta comisión también. Agradecerte nuevamente esta presentación y vas a contar con todo el apoyo como ha sido desde el inicio de esta comisión. Muchas felicidades.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Pues ya no habiendo más asuntos que tratar, te felicito Alfredo por tu presentación, cuenta con mi apoyo, hay que trabajar en equipo, no solamente como Comusida, sino desde la Dirección de Prevención de la Salud, porque ahí engloba más está el de la prevención de adicciones, la jefatura, que también dependen de prevención de la salud y creo que todo el equipo que pertenezca ahí, pues tenemos que trabajar en equipo para fortalecer, no solamente este tema, sino todos los temas de la salud. Estamos viendo ahorita que tenemos un problema con el sarampión, estamos haciendo acciones, porque con lo único que puedes prevenir es con vacunas, ya tuvimos aquí el martes de 8 de la mañana a 2 de la tarde, vacunación y fue todo un éxito, hoy este día tenemos un puesto de vacunación en la UMA, también que está de 8 a 2 de la tarde y que nos está apoyando el Seguro Social, entonces hay que hacer este tipo de acciones para prevenir, porque prevenir es mejor que corregir. Pues muchas gracias, te felicito de verdad y ya no habiendo más asuntos que tratar, continuando con el apartado, por lo que he dado continuidad a nuestra orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones, siendo las 2 de la tarde con 16 minutos, del día viernes 21 del mes de noviembre del 2025. Muchas gracias a todos los presentes, me da mucho gusto que tuvimos mucha audiencia, espero que en las siguientes sesiones también tengamos la participación. Muchas gracias y bonito fin de semana.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ADICCIÓNES, 21
DE NOVIEMBRE DEL 2025.

 REGIDORA Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA	(AUSENTE) PRESIDENTE LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
 REGIDORA C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACIAS	 SÍNDICO MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA
(AUSENTE)	
REGIDORA C. ERICKA YESENIA GARCÍA RUBIO	REGIDORA C. MARÍA MAGDALENA URBINA MARTÍNEZ
(AUSENTE)	
REGIDORA C. MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO	 REGIDOR ING. LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ
(AUSENTE)	
REGIDORA C. KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	REGIDORA C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ 
 REGIDOR C. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS	(AUSENTE) REGIDOR C. CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL
(AUSENTE)	
REGIDOR C. FELIPE ARÉCHICA GÓMEZ	REGIDORA C. IROSELMA DALILA CASTAÑEDA SANTANA
 REGIDORA C. MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA	(AUSENTE) REGIDOR C. ARNULFO ORTEGA CONTRERAS